YUCATAN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día veinte de abril del año dos mil quince, estando reunidos en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por parte del Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, el ciudadano Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, Titular de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia, a quien el referido Comité en sesión extraordinaria celebrada el día trece de abril del año dos mil doce, con fundamento en el artículo 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, acordó otorgarle facultades para que, en representación del Comité de Adquisiciones, presida las Juntas de Aclaraciones derivadas del procedimiento de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que se lleven a cabo en este Tribunal, con motivo de las Licitaciones Públicas y por Invitación Restringida, asistido de la Secretaria Ejecutiva del referido Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez. Asimismo, se encuentran presentes el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales, en representación del área solicitante, el Licenciado en Derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinador de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal, haciéndose constar la inasistencia de los representantes de las personas morales denominadas OPERADORA DE TIENDAS VOLUNTARIAS, S.A. DE C.V. y DECOME, S.A. DE C.V., que se inscribieron para participar en esta Licitación Pública número **PODJUDTSJ 03/2015** que se realiza para la adquisición de material y accesorios de oficina y papelería, y material y accesorios de cómputo para este Tribunal. ----------

Esta audiencia tiene por objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha y hora, en el punto 3.2 de las Bases de la licitación pública número **PODJUDTSJ 03/2015**, que textualmente dice: "**3.2.** La convocante celebrará la junta de

aclaraciones en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, a las **09 (nueve) horas** del día **20 (veinte)** de **abril** del año **2015**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los bienes objeto de la licitación y de estas bases". ----

A continuación, se informa que en la fecha y hora previstas como límite para la recepción de los escritos conteniendo las dudas correspondientes y solicitudes de aclaración, se recibió **un** escrito por parte de la empresa DECOME, S.A. DE C.V. a las cuales se les da respuesta a continuación: ----------

1.- Para el Documento 2 del numeral 4.1.1. Es el ejercicio 2014. ---
Respuesta: **Sí.** ----------
2.- Numeral 4-1-3. Documento 4. Podrá Bloquearse lo referentes a precios? ----------
Respuesta: **Sí.** ----------
3.- Numeral 4.1.3. Documento 5. Aplica el expedido desde el año 2012 para el caso de no haber cambios en Acta Constitutiva? -------
Respuesta: **No.** ----------
4.- Numeral 4.1.3. Documento 5.- En caso negativo a la pregunta 3, el pasado 23 de marzo de 2015, se envión el escrito dirigido al Comité de Adquisición y Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en atención a la Unidas de Administración para la actualización de Proveedores, ¿expide el Poder Judicial alguna constancia, o puede entregarse copia del acuse de Recibo de dicho escrito? ----------
Respuesta: **El Tribunal Superior de expedirá dicha constancia.**
5.- Partida "A".- Renglón 1.- Se refiere al sujeta documentos de 41 mm? ----------
Respuesta: **Sí.** ----------
6.- Partida "A".- Renglón 2.- Se refiere al sujeta documentos de 51 mm? ----------
Respuesta: **Sí.** ----------

7.- PARTIDA "A".- Renglón 3.-Respecto a las unidades en pieza, se refiere a un paquete con 100 piezas (hojas- banderitas), ó, a 100 paquetes de 100 piezas? ----------

Respuesta: **Se refiere a 100 paquetes de Banderitas.** ----------

8.- PARTIDA "A".- Renglón 4.- Respecto a las unidades en pieza, se refiere a un paquete con 100 piezas (hojas-banderitas o a 100 paquetes de 100 piezas), la presentación es mini banderita flecha?

Respuesta: **100 paquetes mini banderita tipo flecha.** ----------

9.- PARTIDA "A".- Renglón 17 y 18.- Se solicita muestra física (medidas y de color). ----------

Respuesta: **Si se proporcionará, Bristol y verde limón.** ----------

10.- PARTIDA "A". Renglón 31.- Se solicita reagrupar el concepto en partida diferente para no arriesgar la oferta de todo el lote. El rubro difiere a papelería. ---------- -

Respuesta: **Se sacará ese rubro de la lista.** ----------

11.- PARTIDA "A".- Renglón 34.- Se solicita muestra. Y en caso de resultar adjudicados el TSJ proporcionara el membrete y la respectiva autorización para su impresión? O puede este renglón ser partida diferente. ----------

Respuesta: **Si se proporcionará.** ----------

12.- PARTIDA "A". Renglón 43.- La presentación del libro florete viene en 96 hojas, 144 hojas y 240 hoja, puede ofertarse en la presentación de 240 hojas que es lo superior a lo solicitado? --------

Respuesta: **No, tiene que ser la que se solicitó.** ----------

13.- PARTIDA "A".- Renglón 58.- Se refiere a los tipo Post it? De ser así si (piezas) a surtir son 800 hojas. La medida sería la de 3x3? Cada cubo viene con 430 hojas, ----------

Respuesta: **Sí, Se refiere a 800 paquetes individuales tipo post it de 3x3 pulgadas según muestra.** ----------

Las precisiones antes hechas aclaran los conceptos establecidos en el punto 1 de las bases de la licitación, relativo a la información de los bienes objeto de la misma y se agregan a ellas como adición para que surtan los efectos señalados en el segundo párrafo del

artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia. ----------

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **nueve horas con cuarenta y cinco minutos** del día **veinte de abril del año dos mil quince**, por las personas que participaron en este acto. ----------

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA	
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.----------